

# Recordación del Dr. Eduardo Augusto García

Acto en la Academia Nacional de Ciencias Morales  
y Políticas, el 28 de Octubre de 1977

*Discurso del Académico Juan Antonio Solari*

Hace veinte años, en un artículo periodístico sobre las personalidades que, en una etapa de su evolución histórica encarnan la tradición y los anhelos de una comunidad, el Dr. Eduardo Augusto García —a cuya esclarecida memoria rinde hoy homenaje la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas— escribía: “Todos los pueblos tienen hombres representativos, es decir, hombres que interpretan fielmente los sentimientos y los ideales de sus conciudadanos.

“Estos hombres son, al mismo tiempo, expresión de las necesidades espirituales de su pueblo, y por su inteligencia y su acción se convierten en verdaderos faros que iluminan el camino de los demás.”

“Cada generación tiene sus hombres representativos. Ayudan a sus contemporáneos en la solución de sus inevitables problemas y sirven de ejemplo a los que vendrán.”

“Sus pensamientos, sus palabras y su acción forman un todo homogéneo, lógico y sustancialmente expresivo. Tienen la virtud de la sencillez y de la claridad, como son claros su espíritu y su corazón” (*La Prensa*, 20 de febrero de 1957).

Estos conceptos nos permiten ubicar al Dr. García con cabal reconocimiento de sus méritos y a la luz de su propia lección humana y cívica, destácase entre los compatriotas que en más de medio siglo de vida argentina, no pocas veces tortuoso y lleno de zozobras y frustraciones que retardaron y entorpecieron el proceso normal de su marcha en lo ético, político-social y cultural, como auténticamente representativo de su generación y a la vanguardia de quienes más lucharon y se distinguieron en la defensa de los principios democráticos y por el afianzamiento del ideario de Mayo y la reivindicación de la obra de los fundadores de la nacionalidad.

En todos los ámbitos de su inteligente, valiente y batalladora actuación, como jurista, estudioso del derecho procesal

e internacional, orador, organizador de entidades destinadas a sostener y consolidar las instituciones de la República y bregar por el respeto de los derechos humanos, a la vez que como político, catedrático, universitario, periodista, escritor, académico y diplomático, el Dr. García probó en todo instante sus altos quilates de exponente y arquetipo de las más entrañables y nobles aspiraciones de perfeccionamiento de la conciencia nacional, con sujeción a la línea histórica fundamental trazada por los forjadores y maestros.

Impresiona en verdad la fecunda trayectoria del Dr. García, a través de sus trabajos y afanes, singularizados a toda hora por un inquebrantable sentido de responsabilidad, justicia y bien público. Fue un hombre de pensamiento y de acción. Su palabra y su pluma, al par que sus realizaciones, acreditan una consagración ejemplar, recta y elevada en la intención y en la finalidad. No cuenta entre los llamados profesionales o intelectuales entregados a esbozar teorías y panaceas, acaso con la esperanza de verlas materializadas por el esfuerzo ajeno, y menos aún en el grupo, por desgracia muy nutrido, de los que, por comodidad o por cálculo, rehuyen todo compromiso o se reducen a vagas protestas inoperantes. Fue un militante y un combatiente en favor de causas superiores y de empresas impulsadas por el más alto patriotismo y una fervorosa pasión republicana, sin caer jamás en actitudes y métodos negadores de una cultura de buena ley y de normas de conducta basadas en la probidad, la independencia de juicio y una categórica noción del deber ante sí mismo y ante los demás puede afirmarse que desde su nacimiento, en San Carlos, de Mendoza, el 25 de mayo de 1898, hasta el 3 de marzo de 1976, día de su lamentada pérdida, primero bajo la influencia de un hogar honorable —aleccionadora fuente de virtudes y de trabajo—, y en las aulas primarias fundadas por su abuelo, y después como fruto de un íntimo empeño de superación, desde las iniciales modestas tareas en una escuela rural de Pedregal hasta las eminentes funciones desempeñadas en el país y en el extranjero, la existencia del Dr. García es una suma de voluntad creadora, de obras trascendentes, de vocación argentina y americana, signadas por un valor civil y firmeza de carácter que resaltan y enaltecen su personalidad.

Una simple mención de lo que llamaremos su foja de servicios, lo demuestra con elocuencia convincente:

Terminados sus estudios elementales y secundarios en su provincia natal, a fines de 1918 se radica en Buenos Aires y rinde examen de ingreso en la Facultad de Derecho, atendiendo dos trabajos para costear sus gastos. Obtiene el diploma de abogado en 1925. A partir de este año, sin desmayos ni interrupciones, al tiempo que se incorpora al estudio del Dr. Clodomiro Zavalia, entrégase con su entusiasmo característico a la organización, junto al Dr. Augusto Rodríguez Larreta, de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de

Música, en completo desamparo. En 1926 publica su primer artículo en "La Prensa" sobre "La ley 7092 ante la doctrina y la jurisprudencia", relacionado con la protección de los derechos de autor. Al año siguiente contrae enlace con la Srta. Marta Lelia Maldonado, eximia colaboradora y digna compañera de toda su vida. Ingresa al diario mencionado como editorialista, tarea que desempeña entre 1928 y 1932. Este mismo año, con un núcleo de colegas, funda la Asociación Pro Juicio Oral —una de sus campañas más notorias y brillantes— asociación de las que surgieron varias filiales en el interior, editándose, además, la revista "Juicio Oral". Publica su libro sobre "Derechos de Autor" que se agrega a sus ensayos "Lo que vendrá" y "Fundamentos de gobierno" de 1929 y "El juicio por jurados" y "Nueva escuela de civismo" del año siguiente. Integra después la Comisión de Homenaje a Alberdi para propiciar la erección de un monumento en la Plaza Constitución, proyecto aprobado finalmente por ley del 14 de junio de 1934. Tuvimos el honor de participar con el Dr. García en el seno de esa Comisión y cumple a nuestro deber decir que actuó en ella con renovado celo y capacidad, revelando, como lo hizo en artículos y conferencias, su profundo conocimiento de la obra y las enseñanzas del inmortal autor de las "Bases".

Dicta un curso libre sobre Juicio Oral en la Universidad de la Plata, publicado, como resultado del mismo, en torno a la materia del curso, cuatro tomos con proyectos de Código de Procedimiento Penal, Ley Orgánica de Tribunales, Ley Orgánica del Jurado y Código de Procedimiento Civil y Comercial. Fue asimismo redactor, para la provincia de Mendoza, del proyecto de Ley orgánica para los Tribunales de Justicia y reparticiones auxiliares y de Código de Procedimiento Penal, Civil y Comercial. Da a conocer su "Anteproyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos".

A su iniciativa se debió la reunión en Buenos Aires, en 1942, del Congreso sobre Oralidad en los Juicios, tema, como dijimos, de su constante preocupación y que difundió desde distintas tribunas y en la prensa, sobre todo desde 1933 a 1942, mediante frecuentes e importantes disertaciones, la participación en conferencias nacionales y provinciales de abogados y trabajos publicados en revistas especializadas del país y el extranjero. Tan múltiple y orientadora labor contribuyó, sin duda, a que su colaboración y presencia fuera solicitada por numerosos organismos internacionales y nacionales vinculada preferentemente al estudio de cuestiones jurídicas.

El complot de los coroneles del 4 de Junio de 1943, cuyos verdaderos planes, no obstante las promesas iniciales, se advirtieron bien pronto, movilizó a la opinión democrática del país y correspondió al Dr. García, de definida posición política en las filas del Partido Demócrata de la Capital, afrontar, como otros muchos conciudadanos, una lucha que sería ardua

y desigual pero llamada a triunfar en definitiva. Es así que forma parte, ese mismo año 1943, de la Junta de Coordinación Democrática que organizó la marcha de la Constitución y de la Libertad, una de las manifestaciones cívicas más importantes registradas en nuestra ciudad y que fue expresión de sentimientos y convicciones democráticos muy arraigados en los sectores más conscientes de nuestro pueblo. Atento al curso de los sucesos, anunciadores de jornadas inquietantes para la República, el Dr. García comprueba que en la azotea de la tristemente célebre Alianza Libertadora Nacionalista se habían congregado sujetos armados, dispuestos a atacar la Marcha, y no vacila en denunciar el hecho. Fue éste uno de sus primeros gestos públicos de protesta y resistencia a la dictadura en acecho, pródiga en arbitrariedades que, en años sucesivos, habría de descargar su saña vengativa contra el Dr. García y millares de destacados ciudadanos argentinos. Pero él ha decidido su camino, el que le fija su conciencia democrática y su lealtad a la Nación y sus instituciones. Está en su puesto. En 1945, sin abandonar su quehacer ni bajar la guardia, integra la Junta de Abogados Democráticos, cuya tesonera brega para impedir la reforma de la Constitución de 1853 y la elección presidencial del astuto empresario y usufructuario del golpe militar del 4 de Junio, no puede olvidarse ni desconocerse. Logrado por éste su designio, luego de tres años de abusos, desborde demagógico, utilización de los dineros públicos y el sojuzgamiento de las organizaciones obreras, se funda —con intervención del Dr. García— el “Club del 53”, desde luego víctima de la ya desvergonzada prepotencia oficial. El Dr. García no se arredra ni abandona la lucha. Durante 1945-46 publica en “Argentina Libre” y “Antinazi” —periódicos voceros de la ciudadanía democrática— alrededor de ochenta artículos, prédica que alterna como un escritor y periodista ilustrado, integérrimo y alerta a los sucesos que conmovían al país. Se da tiempo para fundar, en 1947, con otros argentinos, la Asociación Pro Naciones Unidas, reconocida por la Federación Mundial de Asociaciones. presidida por Jan Masarky.

Habla en el Instituto de Conferencias de “La Prensa”, ese mismo año, sobre “La reserva Moral de la Nación”, presentado por el Dr. Juan Carlos Rébora en términos consagratorios. Esta disertación, a tres décadas de distancia, no ha perdido actualidad y su lectura nos ayudaría hoy a ahondar en algunos aspectos de nuestra realidad, indicándonos el rumbo a seguir para reformarla y procurar resolver los muchos acuciantes problemas que nos agobian a consecuencia de tantos fracasos y de la entronización de la ineptitud, la corrupción y la violencia asesina que nos dejara como nefasta herencia el régimen implantado en 1943 y reaparecido, aún más bochornoso y calamitoso, si cabe, en 1973.

“Somos hijos de un sueño de grandeza —dijo en su conferencia el Dr. García—: nuestra reserva moral está aposentada en el ferviente anhelo de aquellos visionarios, que no vacilaron

en imaginar grandes cosas para tener el pretexto de llevarlas a cabo. Somos descendientes directos de una estirpe de excepción que no sólo quiso la libertad para sí, sino que la llevó a otros pueblos del continente. Somos los legítimos herederos de aquellos seres extraordinarios que no hablaban de soberanía nacional, pero que, al par que forjaban la grandeza de la propia, ayudaban generosamente a los pueblos hermanos, para que también construyeran la suya sobre bases firmes, porque sentían que no es posible gozar de la libertad cuando nuestros vecinos gimen en cadenas.

“Y si somos eso, ¿que nos pasa ahora?— se preguntaba el orador. ¿Por qué este desconcierto, esta inquietud y esta zozobra? ¿Que es lo que nos ha traído a esta encrucijada de disgusto, de desconfianza y de pesimismo? ¿Por qué tenemos ganas de hacer algo sin saber exactamente qué, o de marchar sin saber adónde, como aquellos neuróticos que cambiando constantemente de lugar, rehuyen el mal que llevan dentro de sí mismo?

“El pueblo tiene que enfrentarse con su propia faz y mirarse de cara al espejo. Ahí está, con sus virtudes y sus defectos, con una tradición honrosa y un pasado de glorias, que puede revivir cuando se le antoje, porque es suyo.

“Por otra parte —sostuvo— hay una mansa indiferencia que lo cubre todo, algo así como el deseo de echarse a dormir para rehuir las responsabilidades. Pero esto no puede ser y el pueblo debe saberlo. Nadie escapa al daño por negar su existencia y no se vencen las circunstancias hasta que no se las enfrenta. El pueblo tiene que salir de su apatía y de su descorazonamiento, porque en su espíritu radica la reserva moral de la Nación. Esta reserva está en todas partes y en cada uno de nosotros. No es patrimonio exclusivo de ningún gremio, partido, sociedad o profesión clasificados; es un elemento espiritual y sutil que no puede enmarcarse dentro de ninguna especificación determinada. Está allí donde se practica el bien allí donde existen el honor y la lealtad, allí donde se sufre con dignidad, allí donde se ama. Nadie puede erigirse en su dueño, porque para todos están abiertas las puertas que conducen a la virtud, y cualquiera puede tomar el sendero de la perfección moral, sea cual fuere su sexo, condición o ideología.

“Esta certeza de que todos somos depositarios del legado de nuestros mayores ha de darnos la fuerza necesaria para hacer trascender a los actos de la vida cotidiana lo que llevamos en el fondo de nuestro corazón.

“Y qué pide de nosotros esta patria que todos amamos con el alma, al exigirnos que vivamos con señorío? No nos pide, como ayer, vida, hogares y hacienda para entregarlos sin reservas en aras de una cruzada libertadora. Hoy es otro el momento y distinta la calidad de la angustia, pero no por eso menos honda. Es hoy un clamor que nos implora en nom-

bre de los sacrificios de ayer, para ayudarnos a mantener incólumes los principios en que se asienta nuestra grandeza; es una voz que concita a que seamos más estrictos que nunca con nosotros mismos, a que extrememos nuestra rectitud moral, a que demos pruebas de constante desinterés, a que demos sereno valor ante las circunstancias adversas”.

Era la palabra, cálida y a la vez serena, de un moralista, un sociólogo, un historiador y un patriota. No ha perdido vigencia, y si en esta etapa, tan difícil como auspiciosa que nos toca vivir, los problemas se han agudizado y exigen mano firme y visión lejana para encaminar y sanear la República y ponerla de pie, es indudable que la apelación a las fuerzas morales formulada por el Dr. García en 1947 debe ser escuchada con más perentoria urgencia. En primer lugar, para que al asumir compromisos indeclinables, sean ellas las que guíen la acción de todos y nos eviten caer en nuevas crisis y frustraciones, y luego a fin de cerrar el paso a tentativas suicidas de resurgimiento de facciones e intereses que nos llevaron al borde del abismo, y a ilusorios programas para el año 2000 que puede malograr la dramática alternativa histórica por la que, cargada de cicatrices y esperanzas, atraviesa nuestra patria, merecedora, por cierto, de un seguro porvenir de paz, trabajo, libertad, bienestar y respeto de sus leyes fundadoras, sin aprendices de brujos ni masas arrebañadas.

En 1947 comienza para el Dr. García una vía crucis plena de sacrificios y padecimientos personales, soportada por él con entereza ejemplar, con la solidaridad de su familia, amigos y defensores. Los que pasamos, desde 1944 al 54 en reiteradas oportunidades y por los pretextos más arteros que la dictadura esgrimía para perseguir y encarcelar, por situaciones análogas compartiendo con el Dr. García una honrosa vecindad penitenciaria, estamos en condiciones de atestiguarlo y proclamar que pocas veces la vieja prisión de la calle Las Heras albergó a un compatriota más íntegro y más altivo.

Primero se lo procesa por desacato a raíz de un artículo, “Cómo debe ser un presidente”, aparecido en “Argentina Libre”; después, en agosto del 48, idéntico proceso por una carta que enviara al entonces ministro del interior —para llamarlo de alguna manera— criticando absurdas expresiones que éste vertiera sobre el artículo 14 de la Constitución Nacional. Defiende a la señoras procesadas por cantar el Himno en la calle Florida. Era evidente que se trataba de un opositor pertinaz y molesto para el sistema adueñado del país. Pronto es detenido —noviembre del 47— al abandonar la sede del Partido Demócrata. Es conducido a Villa Devoto y son sus abogados los Dres. Jorge Eduardo Coll, Abel Houssay, Oscar D. Vicchi y Carlos Muñiz. El Juez lo condena en uno de los procesos, y en abril de 1949 la Cámara Federal lo absuelve de culpa y cargo con el voto de los jueces González Calderón y Ortiz Basualdo y la

oposición de Funes y Consoli, adictos a la situación imperante. En la cárcel comenzó a redactar un "Anteproyecto de Tratado Internacional de Protección a los Derechos Humanos" terminado el 1º de mayo de 1949. En libertad, asiste, del 22 de mayo al 1º de junio del mismo año, a la Conferencia Internacional de Abogados celebrada en Detroit, ante la que presenta su trabajo, que se aprueba y eleva a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la OEA. Durante su permanencia en Estados Unidos se le ofreció la oportunidad de actuar como profesor en dicho país, perspectivas de una vida acomodada para él y los suyos. Rechazó la propuesta y prefirió regresar a fin de continuar la lucha, previo recorrido por Europa con su familia.

Al retornar a la patria es detenido el 26 de abril de 1951. Su casa y el estudio fueron varias veces allanados y se encontró en ellos un panfleto indecente que la misma policía había colocado y cuyo contenido, desde luego desconocía. Recobra la libertad 18 días después, mas por breve tiempo, pues el 11 de junio la policía penetra en su estudio y lo detiene. Lo esperaban casi tres años de cárcel, expuesto con frecuencia a duros castigos penitenciarios, sin que ello doblegara en instante alguno su fortaleza espiritual y su vigilia por la suerte de la República, humillada y aherrojada por la dictadura totalitaria que durante doce años de oprobio la tuvo sometida a sus planes de mendacidad y rapacidad.

Recupera la libertad el 14 de setiembre de 1953, tras padecer toda clase de maniobras y artimañas en uno de los casos —como dijera González Calderón— más escandalosos de la época, por la forma en que se había sustanciado el proceso, por mucho que en esos tiempos sólo regían como única ley la arbitrariedad y el afán de venganza de la camarilla posesionada del poder.

Derrocada la dictadura, nuevas tareas vendrían a ocupar la inteligente laboriosidad del Dr. García. En Diciembre de 1955 es designado Embajador extraordinario y plenipotenciario ante la OEA, permaneciendo en el país, ante un requerimiento del presidente Aramburu, para desempeñarse como Subsecretario de Relaciones Exteriores. Parte para Estados Unidos en marzo del 56 y un mes más tarde se hace cargo de la Embajada. Fue la suya una misión cumplida a toda conciencia, con su proverbial contracción y una total entrega de sus mejores energías. Concorre, en el mes de julio, a la reunión de presidentes de las naciones americanas en Panamá, toma parte luego en la dilucidación del diferendo entre Nicaragua y Honduras; es nombrado presidente de la Comisión Interamericana de Paz y, para el período 1957-58, se lo elige presidente del Consejo de la OEA, cargo por entonces no rotativo sino electivo. En el curso de sus funciones pronunció numerosas conferencias de los Estados Unidos y organizó en la Corocoran Gally una exposición del pintor argentino Tito Saubidet.

Electo en 1958 presidente de la República el candidato ungido por un abominable pacto político-electoral con el ex-dictador prófugo, el Dr. García pone su renuncia a disposición de las nuevas autoridades, aún cuando no había terminado su mandato, siendo trasladado a Buenos Aires.

Otra vez en el país, se dedica a su profesión y a la tarea universitaria, desde diciembre de 1960 a marzo del 70 como profesor adjunto de la cátedra del Dr. Isidoro Ruíz Moreno en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En marzo de 1966 comienza su labor en la Facultad de Derecho del Museo Social Argentino, siendo designado decano de la misma y desempeñándose como profesor hasta setiembre de 1970. Cabe decir que, leal a sus convicciones de siempre y al deseo de informar a la opinión pública, había fundado un decenio antes, con los Dres. Luis Botet, Manuel Gómez Carrillo y Ramón J. Vázquez, el Instituto de Defensa Jurídica de Occidente, con el fin de "esclarecer los principios sustanciales que informan el régimen institucional de las democracias occidentales" y "ante la gravedad y pertinada de la acción disolvente del comunismo dirigida y fomentada por el imperialismo soviético". En diciembre de 1964, el Dr. García se incorpora a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Queremos a esta altura de nuestra somera recordación de la fructífera y múltiple actividad del Dr. García, decir algunas palabras sobre el valioso e insustituible testimonio que, en forma de memorias, nos dejara al publicar en agosto de 1971, con el aporte de amigos y simpatizantes, su libro "Yo fui testigo.— Antes, durante y después de la segunda tiranía". Escrito en forma documentada, en un estilo diáfano y por veces emotivo, constituye, a nuestro juicio, uno de los alegatos más vigorosos y fundados para analizar la evolución político-social del país a lo largo de sesenta años y la actuación de nuestras agrupaciones políticas, al par que para condenar el advenimiento del totalitarismo en nuestra comunidad. Dividido en siete títulos o capítulos, la sola mención de los mismos da idea del vasto panorama abarcado por el autor. "La Gran Ilusión: Viva la República!" le permite rememorar su infancia y adolescencia mendocina, evocación de una íntima fuerza comunicativa y reflejo conmovido de los ensueños acariciados desde fines del siglo pasado en presencia de la marcha ascendente de nuestra Argentina. "La República amenazada" estudia el proceso iniciado desde la llegada al gobierno del radicalismo hasta el pronunciamiento militar de 1930; "La República Acorralada" ofrece elementos de juicios para seguir el período que comienza con la presidencia del general Justo y las dificultades que debió afrontar; "La República Tumbada" se refiere al "zarpazo de 1943", a las peripecias de la Universidad argentina, las alternativas deshonorosas del gobierno defacto, a la situación internacional, deteniéndose en la "historia ignorada" del coronel que manejaba los títeres y en los prolegómenos de su candidatura

presidencial; "Agonía de la República" es uno de los capítulos más interesantes del libro, pues ilustra fehacientemente sobre los medios de que se valió el gobierno nazi-comunista instaurado en 1946, con agravio a la Nación, para organizar la corrupción y el despojo; cómo destituyó a los ministros de la Corte de Justicia, persiguió descarada y sistemáticamente al periodismo independiente, encarceló y castigó a centenares de opositores, reformó la Constitución en 1949, mandó asaltar e incendiar la sede de partidos políticos, bibliotecas y entidades privadas y templos católicos, etc., deteniéndose en las condiciones en que debió soportar su prolongada e injusta prisión; "La República Rescatada" enfoca la etapa vivida desde la Revolución de setiembre de 1955 y las contingencias que se le presentaron en el curso de su acción liberadora para, finalmente, ocuparse de "La República Traicionada" como resultado del pacto que llevó a la presidencia de la Nación al candidato triunfante en 1958 y la destitución del mismo cuatro años más tarde.

En "Yo fui testigo" el Dr. García anunciaba la publicación de otro libro destinado a documentar lo ocurrido desde esa destitución hasta la titulada "Revolución Argentina", ignorando, por nuestra parte, si alcanzó a culminar su trabajo, aun cuando entendemos que reunió abundante material.

Autobiográfico, con seriedad y pruebas en el relato y un trasfondo subjetivo que le acuerda íntimo encanto, incluso con la publicación de las poesías cambiadas entre el autor y su esposa a través de los años de cárcel, reveladoras de una fina sensibilidad artística tanto como de una identidad enternecedora de ideales entre ambos, "Yo fui testigo" es ciertamente el testimonio de un hombre y un ciudadano que en lo privado y en lo público no se alejó jamás de una línea de conducta moral inflexible y supo mantener y acrecer bizarramente la herencia de decoro, responsabilidad y amor a la patria recogida desde la cuna.

Es cierto que no en todos los casos podemos coincidir con algunos puntos de vista del Dr. García sobre aspectos, no fundamentales, del accidentado proceso de la política nacional, pero ello no nos inhibe para manifestar nuestra adhesión y aplauso a la obra del Dr. García, trasunto fiel de una vida y de una vocación dignas de ser presentadas como ejemplares. Diremos más: si el Dr. García sólo hubiera escrito "Yo fui testigo" habría conquistado títulos suficientes para que su memoria sea honrada y recordada, ofreciendo a las generaciones nuevas, como orientación y modelo, el mensaje de estudio, coraje civil y decisión de lucha que surge y palpita en sus páginas vibrantes, esclarecedoras, emotivas y convincentes.

Es posible que, en la premura de los días presentes y bajo el agobio de las innúmeras preocupaciones que nos

dominan en estas horas cruciales para la República, no se aprecie en su conjunto la contribución del Dr. García a favor de la justicia, el derecho y la cultura en las distintas esferas de su actuación, pero tengamos la certeza de que "Yo fui testigo" quedará, en los anales de la vida moral, política e institucional argentina, como una acusación irrefutable y una exhortación perentoria a sostener, profundizar y extender la prédica que iluminó la mente y el corazón de Eduardo Augusto García.

Un poeta, Miguel Alfredo Olivera, exaltó, en su "Elegía", al recio luchador:

... "entre escombros, así salió a la liza  
 el testimonio insomne de tus días.  
 En él sólo pedías  
 baldón para el tirano;  
 el dedo de tu mano  
 le señalaba, firme ante la historia,  
 su traición, su codicia, sus abortos,  
 las uñas largas de sus brazos cortos  
 la oquedad sin igual de su oratoria.  
 Como el bronce será tu testimonio  
 que prevalecerá sobre el demonio."

Volvamos a sus páginas y a su mensaje; nos ayudarán a mantener en alto su enseñanza y, al difundirlos y comentarlos, tal vez neutralicemos el trabajo de zapa de los frágiles de memoria, los complacientes y colaboradores, los timoratos y los cómplices.

Al hacerlo, sentiremos a nuestro lado, con su distinguida, simpática y cordial estampa, la presencia del compatriota y amigo eminente, alentándonos, marcándonos con índice seguro el derrotero de los deberes actuales para contribuir con abnegación y todo nuestro empeño a la restauración de la República, con ciudadanos dispuestos a defenderla y mejorarla, con partidos políticos que los eduquen y dignifiquen y no sean tiendas de merienda electoral, con gobernantes austeros e idóneos que sepan acatar el mandato de la Historia, que no es otro que el de Mayo, el combate contra toda forma de despotismo y la Constitución de 1853, para forjar una democracia social basada en la justicia y en la libertad.

Si lo hacemos, podremos mirar con confianza el porvenir, y la personalidad y la obra del Dr. Eduardo Augusto García nos servirán de estímulo y acicate, despertando a los dormidos y vacilantes, y escucharemos su clara voz de abanderado incitándonos a no abandonar el puesto de primera fila que él ocupara en la trinchera imbatible de la dignidad argentina.